

REF.: EXTINGUE BECA MUNICIPAL  
PARA EL AÑO 2010.-

PARRAL, 28 de Julio del 2010.

DECRETO EXENTO N° 2403

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me concede la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones,
- 2.- El Decreto N° 723 del 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- Reglamento de procedimientos para la Beca Asistencia Enseñanza Superior.
- 4.- Carta Renuncia de fecha 28 de Julio 2010, presentada por Yasna Diana Lastra Soto.

DECRETO:

- 1.- **EXTINGASE**, a partir **01 de Julio del 2010**, el derecho a percibir La Beca Municipal a la Srta. María Paulina Torres Muñoz por haber terminado sus estudios superiores durante el presente año.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE



JAVIER CARVALLO.SAEZ  
Secretario Municipal (S)



ISRAEL URRUTIA ESOCBAR  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/EDU/PMY/pmy.  
DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección Administración y Finanzas (2)
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Departamento Jurídica.
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)